

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
		X

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD "IMTRAM" requiere contratar a una persona natural o jurídica para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS – IMTRAM, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, GARANTIZANDO LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD CONFORME A LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida o relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA que, analizada la Hoja de vida y documentos anexos de la señora: ROSA YAMILETH ARBOLEDA CERON, identificada con cédula de ciudadanía número 69.020.580 de Puerto Asís, y sus documentos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con ROSA YAMILETH ARBOLEDA CERON, identificada con cédula de ciudadanía número 69.020.580 de Puerto Asís

Para constancia, se firma en Puerto Asís, Putumayo, a los cuatro (04) días de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LILIANA DIAZ NARVÁEZ
Directora, IMTRAM
Ordenadora del Gasto

